

Informe de Evaluación (Estados Financieros Marzo 2016)

First Aval Sociedad Anónima de Garantía Recíproca

Ratings

Matías Mackenney
 Analista Instituciones Financieras
mmackenney@icrchile.cl

Mariela Urbina
 Subgerente Instituciones Financieras
murbina@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Solvencia First Aval SAGR	A+	Confirmación	Estable	Instituciones de Garantía Recíproca
Fondos de Garantía Melinka	A+	Confirmación	Estable	Instituciones de Garantía Recíproca

Fundamentos de Clasificación

ICR ratifica en Categoría A+ con tendencia “Estable” a First Aval S.A.G.R. La clasificación se sustenta en el cumplimiento de la normativa de IGR’s y las exigencias del programa IGR III de CORFO a sus estables indicadores financieros, y el respaldo económico que le otorga la matriz Aval Chile S.A.G.R., líder en la industria de sociedades de garantía recíproca, clasificada en A+ con tendencia estable, por ICR Clasificadora de Riesgo.

First Aval S.A.G.R. ha cumplido la circular N° 1 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, manteniendo el capital mínimo regulatorio y enviado la información con la calidad y oportunidad requerida por los organismos fiscalizadores. Adicionalmente, cumple con el artículo N° 7 de la ley N° 20.179. Si bien el fondo Melinka opera bajo el alero del programa IGR I, la política de la sociedad es cumplir voluntariamente las exigencias del programa IGR III, las cuales, al 31 de marzo de 2016 se cumplen a cabalidad.

Considerando la información proporcionada por CORFO, que aún información de los programas IGR I, IGR III y Programa Cobertura IGR, a febrero de 2016 se observa que First Aval S.A.G.R. cuenta con una participación de mercado, según el monto vigente de las fianzas, de 4,6%. Si se analiza de acuerdo al número de operaciones, la participación de mercado alcanza un 2,7%, ocupando el octavo y noveno lugar del mercado, respectivamente.

La cartera del Fondo de Garantía Melinka, a marzo de 2016, asciende a UF 745.889, con contragarantías asociadas del orden de UF 636.685¹, lo que da una tasa de cobertura de 85,4%, vale decir, en caso de insolvencia generalizada, la sociedad podría recuperar más de 4/5 del monto afianzado. Asimismo, la cartera del Programa Cobertura IGR, a marzo de 2016, asciende a UF 73.064, ocupando un 31,6%

de la línea autorizada y manteniendo cobertura de su cartera cercana al 100%.

Respecto a la calidad de cartera, se aprecia que el fondo Melinka se posicionó, a marzo de 2016, por debajo del promedio de los fondos pertenecientes al programa IGR III², alcanzando un indicador de morosidad mayor a 90 días de 0,3% (contra un 1,4% del programa) y un índice de siniestralidad neta de un 3,6% (contra un 4,3% del programa). Por su parte, la cartera de la sociedad bajo el alero del Programa Cobertura IGR, a igual fecha, no presenta morosidad mayor a 30 días ni siniestros.

A diciembre de 2015, First Aval S.A.G.R. presentó una utilidad de MM\$268, un 57,9% superior a los MM\$170 obtenidos a diciembre de 2014. Dicho resultado se vio influenciado, mayoritariamente, por el margen operacional, el cual, en igual periodo, aumentó un 29,1%. A marzo de 2016, la utilidad alcanza MM\$174, un 943,7% superior a los MM\$17 obtenidos a igual mes del año pasado, lo anterior, impulsado por una mejora en el margen operacional de un 210,7%.

Cabe destacar que la sociedad no percibe ingresos por los resultados del fondo Melinka, debido a que sus cuotas pertenecen en un 100% a Aval Chile S.A.G.R.

Gracias a la administración y las exigencias del fondo Melinka, los resultados obtenidos se posicionan por sobre otros fondos pertenecientes al programa IGR I. En efecto, el resultado de su administración se evidencia en la evolución de su patrimonio, donde se observa un aumento de un 60,0% entre diciembre de 2013 y marzo de 2016, mientras que los demás fondos de dicho programa han visto reducido su patrimonio hasta posicionarse en pérdidas.

Riesgo Corporativo

First Aval S.A.G.R. se constituyó como Sociedad Anónima de Garantía Recíproca el 29 de septiembre de 2009 en la Notaría de Santiago de Doña María Gloria Acharán Toledo, siendo autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), según resolución N° 14, el 20 de enero de 2011, e inscrita en el registro de I.G.R's bajo el código 06-2010.

En diciembre de 2012 la sociedad fue adquirida a través del 99% de sus acciones y el 70% de las cuotas de su Fondo de Garantía Melinka, por la sociedad Aval Chile S.A.G.R. El 30% de las cuotas restante fueron

adquiridas en marzo de 2013. Cabe destacar que, el fondo Melinka pertenece al programa IGR I, sin embargo, la administración de la sociedad se comprometió a cumplir con los requisitos exigidos en el programa IGR III.

En junio de 2015, CORFO autorizó a la sociedad a participar en el Programa Cobertura IGR, otorgando una línea de cobertura por UF 231.379, equivalente a 10 veces la suma del capital pagado a la IGR más el Fondo de Reserva Patrimonial (FRP).

PROPIEDAD

El capital de First Aval S.A.G.R. está compuesto por 20.000 acciones, que equivalen a UF 17.514 a marzo de 2016, superando el capital social mínimo exigido de 10.000 UF y por tanto dando cumplimiento a Ley N° 20.179 de Sociedades de Garantía Recíproca. Adicionalmente, cabe señalar que la sociedad tiene constituido el FRP por un monto de UF 10.389. La participación de los accionistas, en base al capital pagado, es la siguiente:



Figura 1: Propiedad accionaria

(Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la sociedad)

Aval Chile S.A.G.R., accionista mayoritario de First Aval S.A.G.R. con una participación del 99%, y el 100% de las cuotas del Fondo Melinka, es una Sociedad con más de 7 años de experiencia en la industria de las SGR.

DIRECTORIO

El directorio se encuentra conformado por siete miembros, los cuales fueron designados por Aval Chile S.A.G.R. en la junta ordinaria de accionistas efectuada el 15 de abril de 2014 y cuyo presidente es el Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

DIRECTORIO	
Ignacio Ruiz-Tagle (accionista)	Director
Franco Mundi Pandolfi (accionista)	Director
Alberto Chadwick M. (accionista)	Director
Juan Carlos Jobet	Director
Juan Conrads Z. (accionista)	Director
Francisco Álamos R. (accionista)	Director
Diego Fleischmann Chadwick	Director

Tabla 1: Directorio

(Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la sociedad)

ADMINISTRACIÓN

First Aval S.A.G.R. considera la misma estructura de su matriz, vale decir, una estructura funcional, contando con diversas áreas de apoyo para cada gerencia.

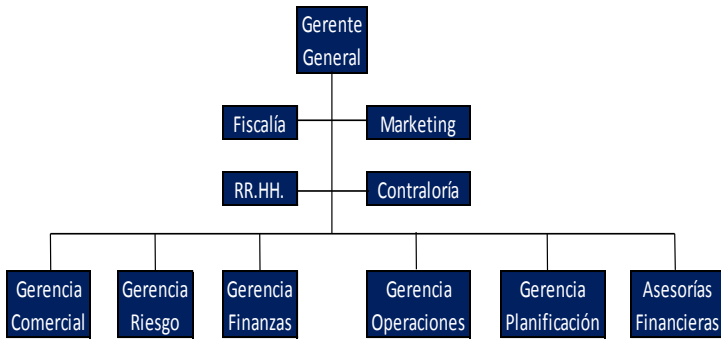


Figura 2: Organigrama (fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la sociedad)

Asimismo, la alta administración de la sociedad también es compartida con la de su matriz, donde a marzo de 2016 se evidenció una reestructuración de cargos, destacando el cambio del Sr. Benjamín Izikson

desde la gerencia de finanzas hacia la gerencia de planificación, donde se gestionará la creación de nuevos productos para ofrecer a los clientes. La gerencia de finanzas está a cargo de don Rafael Echeverría, quien cuenta con experiencia en el sistema financiero.

NOMBRE	CARGO
Diego Fleischmann Chadwick	Gerente General
Freddy Sura Brito	Gerente de Riesgos
Felipe Grau Vodanovic	Gerente Comercial
Benjamín Izikson	Gerente de Planificación
Rafael Echeverría	Gerente de Finanzas
Luz María Abbott	Fiscal

Tabla 2: Alta administración

(Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la sociedad)

Riesgo Financiero

POSICIÓN COMPETITIVA: ANÁLISIS DE CARTERA

Actualmente, existen 16 sociedades de garantía recíproca registradas en la SBIF, de las cuales 13 se encuentran operativas. Es una industria en desarrollo y con bajas barreras de entrada, lo que ha permitido una rápida integración de nuevas instituciones competidoras, así como también compras y fusiones. Actualmente, la industria experimenta un proceso de transición al Programa Cobertura IGR, que tiene un paradigma distinto, donde el fondo de garantía no es administrado por la sociedad, como ocurre en anteriores programas de CORFO, dado que es una cobertura contingente accesible sólo en caso de siniestro de alguna operación afianzada.

Considerando la información proporcionada por CORFO, que aúna datos de los programas IGR I, IGR III y Programa Cobertura IGR, a febrero de 2016, se observa que First Aval S.A.G.R. cuenta con una participación de mercado, según el monto vigente de las fianzas, de 4,6%. Si se analiza de acuerdo al número de operaciones, la participación de mercado alcanza un 2,7%, ocupando el octavo y noveno lugar del mercado, respectivamente.

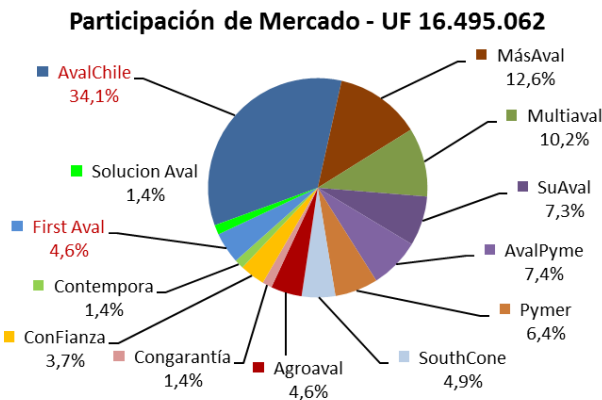


Gráfico 1: Participación de mercado por monto en UF (Fuente: datos publicados por CORFO a febrero de 2016)

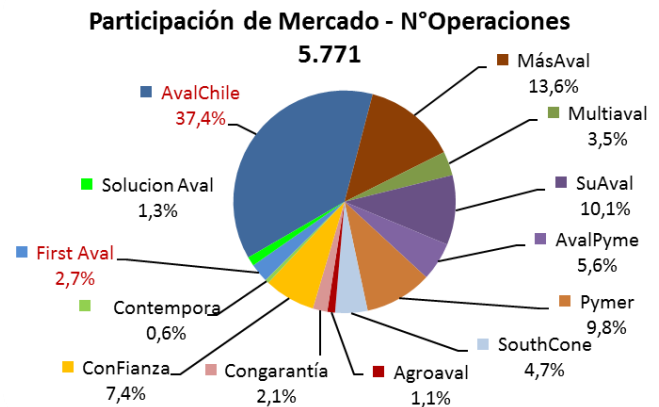


Gráfico 2: Participación de mercado por número de operaciones (Fuente: datos publicados por CORFO a febrero de 2016)

A igual fecha, el ticket promedio es de UF 4.785, mayor al UF 2.858 de la industria, y el plazo de la cartera es de 68,3 meses, superior a los 59,3 meses del mercado. Los datos antes indicados son de relevancia ya que la capacidad de reafianzamiento de los fondos está en su límite de apalancamiento, por lo cual los fondos de garantía podrán reafianzar nuevos certificados en la medida que las operaciones vigentes vayan finalizando y liberando fondos.

La cartera del Fondo de Garantía Melinka, a marzo de 2016, asciende a UF 745.889, con contragarantías asociadas del orden de UF 636.685,

lo que da una tasa de cobertura de 85,4%, vale decir, en caso de insolvenza generalizada, la sociedad podría recuperar más de 4/5 del monto afianzado. Las operaciones corresponden mayoritariamente a operaciones de crédito (93,0%), a operaciones cursadas en la Región Metropolitana (64,6%), al sector comercio (27,2%) y a operaciones realizadas con Banco Security (42,9%). Asimismo, la cartera del Programa Cobertura IGR, a marzo de 2016, asciende a UF 73.064, ocupando un 31,6% de la línea autorizada y manteniendo cobertura de su cartera cercana al 100%.

CALIDAD DE CARTERA

Respecto a la calidad de cartera, se observa que la morosidad total se ve mayormente influenciada por tramos blandos. Asimismo, se observa una significativa reducción de la morosidad total desde su peak en septiembre de 2015 (30,1%) a marzo de 2016, donde alcanza un 15,6%, de los cuales, un 9,5% corresponde a mora menor a 30 días.

La baja se explica, en parte, por el comienzo de las operaciones en el Programa Cobertura IGR desde diciembre de 2015, el cual no ha presentado mora mayor a 30 días. Al considerar la morosidad mayor a 90 días, se observa que ésta bajó desde un 5,0% en marzo de 2015 hasta un 0,3% a marzo de 2016, posicionándose bajo el 1,4% del mercado.

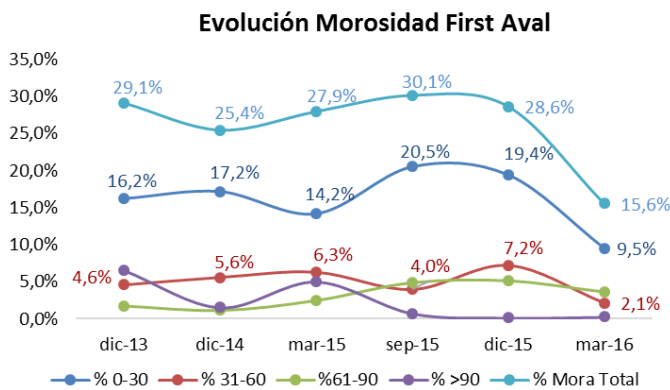


Gráfico 3: Evolución morosidad First Aval
(Fuente: elaboración propia en base a datos de Anexo 3)

Respecto a la siniestralidad de la cartera, se observa que ésta ha sido estable a través de los años. En efecto, la siniestralidad bruta pasó desde un 5,0% en diciembre de 2013 hasta un 5,9% a marzo de 2016, mientras que la siniestralidad neta ha pasado desde un 4,8% a marzo de 2016. Al comparar con el sistema, la sociedad muestra, igual fecha,

una siniestralidad bruta en línea con el sistema, sin embargo, el hecho de poseer mayores recuperos, posicionan la siniestralidad neta bajo el mercado, alcanzando un 3,6% contra un 4,3%.

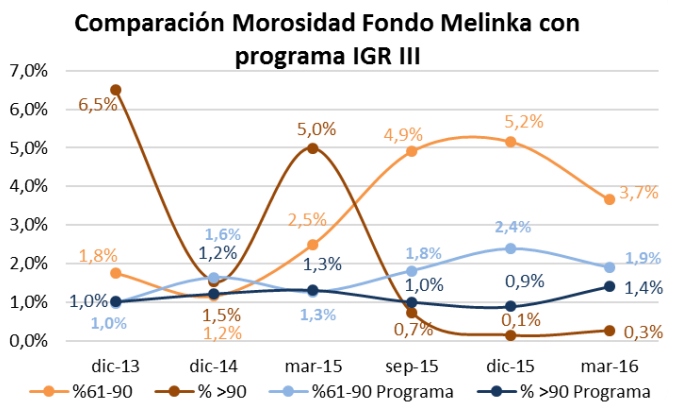


Gráfico 4: Comparación de morosidad de fondo Melinka con programa
(Fuente: elaboración propia en base a datos de Anexo 3)

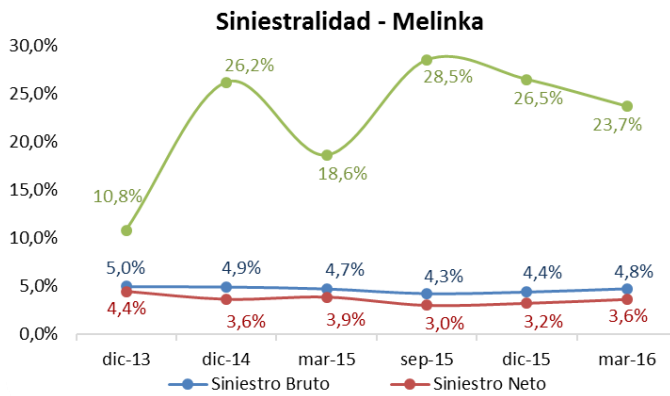


Gráfico 5: Evolución siniestralidad fondo Melinka
(Fuente: elaboración propia en base a datos de Anexo 3)

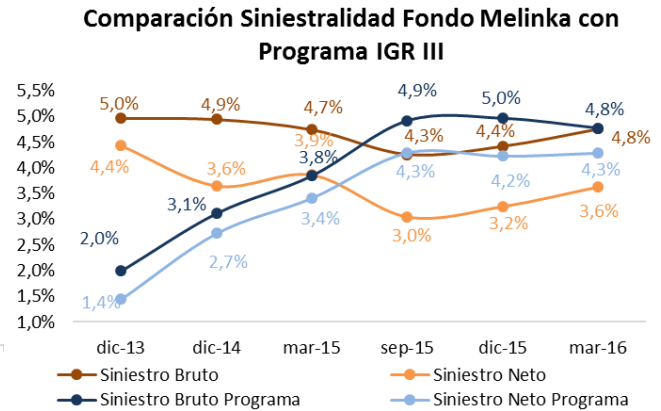


Gráfico 6: Siniestralidad de fondo Melinka comparada con programa IGR III
(Fuente: elaboración propia en base a datos de Anexo 3)

INVERSIONES DE LA S.A.G.R.

La sociedad, de acuerdo a sus estatutos y política de inversión, sólo podrá invertir sus recursos en ciertos valores, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

Cabe señalar que la Sociedad constituyó el FRP exigido en el Artículo N° 7 de la Ley N° 20.179, el cual a marzo de 2016 alcanza los M\$

268.158. Se debe destacar que el 50% de este monto debe estar invertido de acuerdo a lo establecido en dicha ley. A la fecha antes indicada, la sociedad mantiene inversiones en depósitos a plazo por M\$150.013 y cuotas de fondos mutuos por M\$350.029, cumpliendo con las exigencias de la ley.

POLÍTICAS DE PROVISIÓN

La sociedad reasegura la totalidad de las garantías otorgadas en los fondos de garantía, por lo que al tener el 100% del riesgo cubierto no constituye provisiones por garantías riesgosas. Sin embargo, cada fondo utiliza de acuerdo a su política, metodologías de clasificación y provisiones, en donde se cubre ante riesgos de pérdidas de activos mediante provisiones exigidas para su riesgo de cartera, las cuales son calculadas bajo la normativa de la SBIF de la siguiente manera:

- Cartera contingente en cumplimiento normal: de acuerdo a lo normado por la SBIF en el Capítulo B-1 del compendio de normas de contables, la provisión es por el mínimo de un 0,5% sobre el total de colocaciones contingentes otorgados con los recursos de los fondos.
- Cartera de incumplimiento: incluye a los deudores cuyos créditos afianzados fueron exigidos a sus acreedores, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde C1 hasta C6, en función de la probabilidad de recupero por la vía de ejecución de las contragarantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que

así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas.

Para la cartera de incumplimiento, los fondos, de acuerdo a los instruido por la SBIF, debe mantener los siguientes niveles de reservas:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

Tabla 4: Provisión por pérdida esperada
(fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la sociedad)

Los deudores comerciales, según EE.FF. de la sociedad al 31 de marzo de 2016, ascienden a M\$1.884.228, manteniendo provisiones constituidas por M\$542.668, equivalentes al 28,8% de dichas cuentas. Cabe destacar que la sociedad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente al monto expuesto.

Riesgo Operacional

Aval Chile S.A.G.R., ha establecido para First Aval S.A.G.R. las políticas de riesgo de operaciones, crédito e inversiones, plasmados en documentos internos y aprobados por el directorio, donde se explicita su carácter obligatorio para identificar nuevos riesgos del negocio, los niveles de toma de decisiones, responsabilidades y regulaciones. Es importante señalar, la existencia de tres tipos de comités: de riesgo (que incluye un comité estratégico), inversiones y vigilancia, que velan por el cumplimiento de dichas políticas.

Cabe señalar que el Programa Cobertura IGR establece una serie de etapas de revisión de la información de las operaciones de fianza, con el objetivo de confirmar la veracidad de los antecedentes y el fiel cumplimiento del programa. Si en alguna de esas etapas se concluye que

la operación no cumple con las exigencias de CORFO, dicha operación se queda sin la cobertura de la corporación, y por tanto, todo el riesgo es asumido por la IGR. Así, el control del riesgo operacional se convierte en un ítem crítico para la sociedad. Dado lo anterior, se modificó el sistema operativo para obtener y respaldar mayor información de las operaciones realizadas, además, cuenta con un sistema que permite realizar un mejor seguimiento a los certificados emitidos. Por otra parte, la sociedad posee con una plataforma de riesgo y una de inteligencia de negocios que le permiten mejorar sus procesos y apoyar los procedimientos operativos. Cabe destacar que, existe un área tecnológica que se encarga constantemente de implementar mejoras a los sistemas.

PROCEDIMIENTO

Se verificó la existencia de políticas y procedimientos para el otorgamiento de garantías, recogiendo una muestra de 3 beneficiarios para validar los resguardos necesarios ante los riesgos inherentes del negocio, y referidos a: registros de avales, seguimientos de fianzas, control y tasación de contragarantías y liquidación de bienes, comprobando su cumplimiento.

Por otro lado, se validó el resumen ejecutivo del comité estratégico de Aval Chile S.A.G.R., el cual sesiona de manera mensual, cuya misión es

revisar los principales indicadores en el área de admisión, seguimiento y normalización, otorgando un control de riesgos de la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, la sociedad cuenta con diferentes tipos de comités que controlan cada proceso del negocio, revisando la totalidad de la cartera y su desempeño financiero. Considerando dicha muestra, First Aval S.A.G.R. posee los resguardos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La sociedad posee sistemas desarrollados por el área de tecnología de información de su matriz, los cuales, cuentan con niveles de seguridad adecuados para la generación de reportes de gestión, en términos de ingreso de datos, acceso y extracción de la información, estableciendo para cada proceso del negocio, los perfiles necesarios para trabajar

con el sistema acorde al nivel de responsabilidad en la toma de decisiones. Adicionalmente, cuenta con manuales de procesos indicando objetivos, límites y áreas responsables de cada función dentro del negocio, los cuales incorporan una planilla de actividades que mantienen como respaldo.

SEGURIDAD FÍSICA

La sociedad cuenta con las medidas de seguridad necesarias para evitar fraudes y extravíos de los certificados de fianza;

incorporando, entre otras, folios correlativos, sellos de seguridad y firmas autorizadas para evitar cualquier adulteración.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS

En la actualidad, la sociedad tiene externalizado los siguientes servicios:

1. Servicios legales y de cobranza: cuenta con los servicios de las empresas Pyme Cobranza SpA., Servicios Integrales de Cobranzas y Correspondencia Ltda., además de servicios profesionales (abogado) el Sr. José Ignacio Cárdenas

- Gebauer, que prestan servicios de cobranza judicial y extrajudicial de los documentos, deudas u otras obligaciones que la S.A.G.R. requiera.
2. Servicios de tasaciones: posee contratos con Transsa Consultores Inmobiliarios Ltda. y Enio Adán Benedetti Concha

EIRL., para la prestación de los siguientes servicios: tasaciones de bienes inmobiliarios y mobiliarios, avances y seguimiento de obras, evaluación de proyectos y tasación de conjunto (piloto).

- Administración de inversiones: se encuentra externalizada por los administradores de carteras Corpbanca Asset Management.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

First Aval S.A.G.R. ha cumplido la circular N° 1 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, manteniendo el capital mínimo regulatorio y enviado la información con la calidad y oportunidad requerida por los organismos fiscalizadores. Adicionalmente, cumple con el artículo N° 7 de la ley N° 20.179.

El programa IGR III de CORFO exige que a las S.A.G.R. administren los recursos de los fondos de garantía cumpliendo determinados requisitos, los cuales, al 31 de marzo de 2016 se cumplen a cabalidad.

La política de la sociedad es cumplir voluntariamente las exigencias de IGR III para el fondo Melinka, el cual opera bajo el alero del programa IGR I.

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

A diciembre de 2015, First Aval S.A.G.R. presentó una utilidad de MM\$268, un 57,9% superior a los MM\$170 obtenidos a diciembre de 2014. Dicho resultado se vio influenciado, mayoritariamente, por el margen operacional, el cual, en igual periodo, aumentó un 29,1%.

Cabe destacar que la sociedad no percibe ingresos por los resultados del fondo Melinka, lo anterior, en consideración de que sus cuotas pertenecen en un 100% a Aval Chile S.A.G.R.

A marzo de 2016, la utilidad alcanza MM\$174, un 943,7% superior a los MM\$17 obtenidos a igual mes del año pasado, lo anterior, impulsado por una mejora en el margen operacional de un 210,7%.

Cifras en MM\$	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	mar-15	mar-16
Ingresos netos operación	501	416	1.042	1.062	173	586
Total Gastos operación	-100	-174	-392	-222	-46	-189
Margen operacional	401	242	650	840	128	397
Otros	-523	-109	-423	-483	-99	-98
UAI	-122	133	227	357	29	299
Impuesto	27	-25	-57	-88	-6	-67
Utilidad	-94	108	170	268	17	174

Tabla 6: Evolución resultados de la sociedad
(fuente: Elaboración propia en base a EE.FF.)

Es importante destacar que, gracias a la administración y las exigencias del fondo Melinka, los resultados obtenidos se posicionan por sobre otros fondos pertenecientes al programa IGR I. En efecto, el resultado de su administración se evidencia en la evolución de su patrimonio, donde se observa un aumento de un 60,0% entre diciembre de 2013 y marzo de 2016, mientras que los demás fondos de dicho programa han visto reducido su patrimonio hasta posicionarse en pérdidas.

Evolución Patrimonio Fondos de Garantía				
Cifras en MM\$	dic-13	dic-14	dic-15	mar-16
Aval Chile I	10	-388	-586	-652
Propyme II	147	-791	-1.940	-2.055
Propyme III	347	-390	-1.652	-1.893
Propyme IV	580	-78	-863	-1.064
Reconstrucción	-618	-879	-1.259	-1.356
Propyme V	2.244	3.226	3.795	3.993
Melinka	918	1.213	1.408	1.478

Tabla 7: Evolución patrimonio de los fondos de garantía pertenecientes a Aval Chile S.A.G.R.

(fuente: Elaboración propia en base a EE.FF.)

Asimismo, se aprecia una estabilidad en la relación entre activos líquidos y la deuda contraída con CORFO, a diferencia de otros fondos de

IGR I, que han visto cómo sus activos líquidos se reducen a través del tiempo.

Activos líquidos / Deuda	dic-13	dic-14	dic-15	mar-16	Dif. Mar16- Dic13 (Pp)
Aval Chile I	86,0%	51,3%	45,6%	42,3%	-43,7
Propyme II	81,9%	68,8%	57,4%	54,6%	-27,3
Propyme III	90,1%	79,2%	57,6%	52,9%	-37,1
Propyme IV	86,6%	69,5%	59,7%	55,1%	-31,5
Reconstrucción	58,4%	49,1%	31,5%	27,3%	-31,1
Melinka	57,3%	60,2%	59,9%	57,4%	0,0
Propyme V	126,4%	129,4%	130,5%	132,2%	5,8

Tabla 8: Relación entre activos líquidos y deuda CORFO de los fondos de Aval Chile S.A.G.R.

(fuente: Elaboración propia en base a EE.FF.)

Dado lo anterior, es importante señalar que uno de los aspectos a fortalecer por parte de la sociedad, es la sustentabilidad en el tiempo de sus fondos de garantías. Para lo anterior, la sociedad ha ideado una serie de medidas para lograr esta sustentabilidad, dentro de las que destacan:

- Continuar fortaleciendo el mix comercial: Solicitando mayores garantías reales que permitan reducir la siniestralidad neta a niveles que logren garantizar la sustentabilidad de los fondos en el tiempo. En efecto, la política de la sociedad es privilegiar operaciones que posean contragarantías hipotecarias por sobre otro tipo de contragarantías.
- Aumentar comisión de reafianzamiento para operaciones sin garantía real: Lo cual permita hacer rentable estos segmentos. Cabe destacar que esta medida se formula pese a la intención de la sociedad de no seguir reafianzando operaciones sin garantías reales.
- Acentuar los esfuerzos para el proceso de recuperos: Tanto liquidación de garantías reales y FOGAPE como cobranza judicial, lo anterior, con el fin de mejorar la liquidez de los fondos de garantía.

Con las medidas antes señaladas, la sociedad proyecta que la liquidez y solvencia de sus fondos aumentará en el tiempo, adicionalmente, prevén que los fondos del programa IGR III mantendrán el rendimiento presentado a futuro.

SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS

A En la última clasificación se realizaron una serie de observaciones, la cuales se han desarrollado de la siguiente manera:

- Garantía FOGAPE: Anteriormente, la Sociedad no indicaba en Anexo 3 las contragarantías asociadas a FOGAPE, lo cual, a marzo de 2016, fue efectivamente subsanado, reflejando la contragarantía asociada.
- Actas de diversos comités: Se observa que los diversos comités, al sesionar, registran lo expuesto en un resumen

ejecutivo y no en un acta. Según lo señalado por la sociedad, se ha efectuado una orden para comenzar a reflejar en actas cada vez que sesione un comité, por lo tanto, se mantiene seguimiento de este hallazgo.

- Clasificación de riesgo en anexo 3: Se ha detectado que, a la fecha de este informe, la sociedad no actualiza la clasificación de riesgo de los clientes en el Anexo 3, lo cual implica que la clasificación informada a CORFO no concuerda con sus registros internos

Definición de Categorías

IGR

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellas I.G.R. que cuentan con un buen nivel de desempeño de las actividades evaluadas y estabilidad financiera. Sin embargo, presentan algunas debilidades que deben ser mejoradas, en aspectos tales como: posición financiera, experiencia y preparación de sus ejecutivos, controles internos, tecnología o manejo de información, y estructura organizacional, entre otros. Estas I.G.R. exhiben un buen grado de cumplimiento de la normativa actual y los compromisos adquiridos.

Para todos los efectos, y de acuerdo a la metodología de clasificación, se entenderá que esta clasificadora ha emitido un informe favorable, toda vez que la clasificación de riesgo asignada a la S.G.R. sea igual o superior a la Categoría BBB-.

FONDOS DE GARANTÍA

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago de las fianzas otorgadas en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría.

La tendencia “Estable” es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Solvencia IGR	Tendencia
abr-15	A+	Estable
ene-16	A+	Estable
jul-16	A+	Estable

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Fondo Melinka	Tendencia
abr-15	A+	Estable
ene-16	A+	Estable
jul-16	A+	Estable

¹ Las contragarantías son calculadas de acuerdo al monto afianzado por cliente a la fecha, teniendo como límite el 100% de la fianza dividido por el monto de las colocaciones vigentes.

² Industria o mercado: Indicador elaborado en base a la información de las empresas clasificadas por ICR.